



OFICIO N° 64635
INC.: solicitud

lrg/fur
S.11°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el uso y funcionamiento de los medidores de calidad de aire para la comuna de San Bernardo, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE





PARA : MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE

DE : H. DIPUTADA **CAMILA MUSANTE MÜLLER**.

FECHA : 06 MARZO DE 2023

CAMILA MUSANTE MÜLLER, Diputada de la República, solicita en virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente oficio de fiscalización dirigido a la Ministra del Medioambiente, María Heloísa Juana Rojas Corradi, solicito a U.S., se sirva dar cuenta:

Sobre el uso y funcionamiento de los medidores de calidad de aire para la comuna de San Bernardo, y los análisis de los resultados, de haberlos, además informar sobre la ubicación de éstos medidores.

Lo anterior, en relación a la publicación del medio local El Amanecer de Lo Herrera en donde se señala:

“Los vecinos de San Bernardo, sobre todo los del casco histórico, han tenido que lidiar en el último tiempo con los malos olores. Copando casas, calles, plazas y



pasajes, el nauseabundo aroma a caca y descomposición orgánica se deja caer con fuerza, provocando el malestar lógico de las comunidades.

Ante esta situación, el 20 de febrero pasado, la Junta de Vecinos “Ramón Freire”, liderada por su presidente, Patricio Reyes, ingresó por oficina de partes (oficio n° 2399) una carta que, dirigida al alcalde, pide “indagar el origen de olores nauseabundos, a excremento o carne podrida que se propagan en el barrio, y que aplique con celeridad las fiscalizaciones y medidas que correspondan”.

“El deterioro de la calidad de vida por los malos olores se ha ido incrementando y se ha hecho permanente, y de seguro también afecta a otros sectores que exceden a nuestro territorio vecinal. Se especulan distintas fuentes, pero, no hemos podido precisar su origen, el que tal vez, proviene de criaderos de animales en el sector del camino de Catemito de la comuna de San Bernardo”, agrega el escrito.

En conversación con El Amanecer de Lo Herrera, la encargada del departamento de Medio Ambiente, Fiscalización, Control y Proyectos (Dimao), Javiera Trapp, precisó que “tenemos la denuncias y entendemos perfecto, porque acá en el centro también sentimos los mismos malos olores, y no solo cuando cae la tarde. De hecho, el otro día, a las 8 de la mañana, en esquina San José con Maipú, ya había olor a guano”.

Respecto de las causas, Trapp sostuvo que hemos estado fiscalizando a todas las avícolas de la comuna, concentrándonos en Agricovial (El Romeral), Real (costado mall Plaza Sur) y Trinidad (camino Catemito). En esta última nos dimos cuenta de que realizaba movimiento de guano fresco, descartando las denuncias que decían que había matanza de pollos. Solo hay un cuartel de gallinas ponedoras. Ahora bien, retirado el guano volvimos a sentir malos olores acá en el centro”.



Por tal circunstancia, solicito a US., informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

CAMILA MUSANTE MÜLLER
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 14



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

